

ABORTO

El aborto, es la interrupción y finalización de forma natural o voluntaria, antes que el feto pueda sobrevivir fuera del útero.

TIPOS DE ABORTO

Aborto Defenido

Aborto que se caracteriza por que el embarazo se ha interrumpido no existe actividad cardíaca o no se visualiza el embrión a pesar de no tratarse de una gestación incipiente pero el feto no se expulsa.

Se produce sin intervención o dolor.

Aborto Espontáneo

Se define como la pérdida natural de la gestación antes de las 20 semanas.

Entre las causas más comunes se encuentran, deficiencias cromosómicas, enfermedades maternas de carácter endocrino, etc.

Aborto Inducido

Resultante de maniobras quirúrgicas deliberadamente con ánimo de interrumpir el embarazo.

Aborto Terapéutico

Es el aborto inducido justificada por razones médicas.

Aborto Inevitable

Es aquel que se ha iniciado de una manera clínicamente objetivable el proceso de la expulsión del embrión del útero.